

Mezquita de Córdoba.—Página 725.
Otra idem se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el pleito contencioso-administrativo interpuesto por doña María del Carmen Muñoz Alcobá y otras contra la Orden de este Ministerio de 20 de Noviembre de 1931.—Páginas 725 a 727.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Félix Aramburu contra Orden de este Ministerio de 15 de Abril de 1932.—Página 727.

Otra disponiendo se considere como Centro secundario de Higiene rural el Centro primario de Higiene rural de Gandia (Valencia).—Páginas 727 y 728.

Otra nombrando Instructoras de Sanidad a doña Manolita Ricart Roger y doña María San Juan Fernández de Castro.—Página 728.

Otra aprobando las Bases de Trabajo elaboradas por el Jurado mixto circunstancial de las Industrias del Mueble, Madera y similares, de Madrid, e insertas en la GACETA del día 11 del mes actual, con la adición que se publica.—Página 728.

Administración Central.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.—Tribunal de Cuentas de la República.—Memoria referente a la Cuenta general de las Posesiones españolas del Africa Occidental del ejercicio económico de 1928.—Página 728.

HACIENDA.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las faciuras de cupones de la Deuda del Estado y títulos amortizados que se han remitido al Banco de España para proceder a su pago.—Página 731.

Dirección general de Rentas públicas. Contribución general sobre la Renta. — Ejercicio de 1936.—Relación número 13.—Página 732.

OBRAS PÚBLICAS.—Dirección general de Carreteras y Caminos Vecinales.—Adjudicaciones definitivas de subastas de obras de carreteras.—Página 734.

AGRICULTURA.—Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.—Anunciando para su provisión en propiedad las plazas de Inspectores Veterinarios municipales que se mencionan.—Página 734.

Dirección general de Montes, Pesca y Caza.—Resolviendo el expediente instruido al Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Teruel D. Antonio González Arnao y Castiñeira, por ausentarse de su destino sin permiso de la superioridad.—Página 736.

ANEXO ÚNICO.—OPOSICIONES a las Cátedras que se mencionan en los Institutos Nacionales que se indican.—SUBASTAS.—ANUNCIOS DE PREVIO PAGO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETOS

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 75 de la Constitución,

Vengo en admitir a D. Santiago Casares Quiroga la dimisión de los cargos de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra.

Dado en Madrid a diecinueve de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El Ministro de Justicia,
MANUEL BLASCO GARZÓN.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 75 de la Constitución,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Ministros a D. Diego Martínez Barrio.

Dado en Madrid a diecinueve de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El Ministro de Justicia,
MANUEL BLASCO GARZÓN.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DECRETOS

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Estado a don Augusto Barcia Trelles.

Dado en Madrid a diecinueve de

Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El Presidente del Consejo de Ministros,
DIEGO MARTÍNEZ BARRIO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Justicia a don Manuel Blasco Garzón.

Dado en Madrid a diecinueve de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El Presidente del Consejo de Ministros,
DIEGO MARTÍNEZ BARRIO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Marina a don José Giral Pereira.

Dado en Madrid a diecinueve de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El Presidente del Consejo de Ministros,
DIEGO MARTÍNEZ BARRIO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Hacienda a don Enrique Ramos y Ramos.

Dado en Madrid a diecinueve de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El Presidente del Consejo de Ministros,
DIEGO MARTÍNEZ BARRIO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de la Gobernación a D. Juan Moles Ormella.

Dado en Madrid a diecinueve de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El Presidente del Consejo de Ministros,
DIEGO MARTÍNEZ BARRIO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes a D. Francisco Barnés Salinas.

Dado en Madrid a diecinueve de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El Presidente del Consejo de Ministros,
DIEGO MARTÍNEZ BARRIO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Obras públicas a D. Antonio Velazco Oñate.

Dado en Madrid a diecinueve de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El Presidente del Consejo de Ministros,
DIEGO MARTÍNEZ BARRIO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión a D. Juan Lluhi Vallsca.

Dado en Madrid a diecinueve de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El Presidente del Consejo de Ministros,
DIEGO MARTÍNEZ BARRIO.